



Enel Distribución Perú S.A.A.
R.U.C. N° 20269886900
Paseo del Bosque 500 Urb. Chacarilla del
Estanque San Borja- Lima - Lima



Número de cliente
2515690

Dirección: JR FCO MASIAS 2371-2375 UNID INM. 4 3ER
PISO URB. ELIO - LIMA CERCADO
Fecha de Emisión: 12/JUN/2024

D.N.I.: 40592980
N° de Medidor: 00007844
3 Hilos

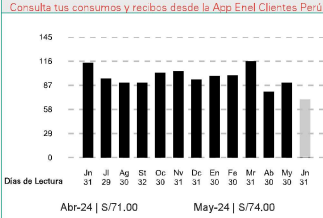
Ruta: 79-265-1899-91
N° de Recibo: S790-0003731986

JUNIO 2024

USUARIA / USUARIO
ROJAS FLORES LUZ MILAGROS



CONSUMO HISTÓRICO KWH



DETALLE DEL CONSUMO

Lectura Actual (11/06/2024) **13082**

Lectura Anterior (11/05/2024) **13012**

70kWh al precio de S/ 0.6631

Factor 1 Consumo kWh 70

TOTAL A PAGAR

S/*******63.50**

Usted está al día 😊

VENCIMIENTO 27/JUN/2024

DATOS DEL SUMINISTRO

Alimentador PA-02

Potencia Contratada 3.00 kW
Medidor MONOFÁSICO
Electrónico
Conexión Subterránea
Tensión 220 V - BT

Sector Típico 1 (SE0005)
Pliego Tarifario Lima
Tarifa BT5B
Sistema Eléctrico Lima Norte
Tipo de Conexión C1.1

MENSAJE AL CLIENTE

El total a pagar incluye: Recargo FOSE (Ley 27510) S/ 1.51,
Categoría: Residencial, Nro de Botels: 1

DETALLE DE IMPORTES

Reposic. y Mant. de Conex	1.38
Cargo Fijo	2.36
Cargo por Energía	46.42
Alumbrado Público	3.01
SUBTOTAL Mes Actual	53.17
I.G.V.	9.57
TOTAL Mes Actual	62.74
Aporte Ley N° 28749	0.72
Redondeo Mes Anterior	0.28
Redondeo Mes Actual	-0.24



Estudia Electricidad Industrial en el
Instituto Superior Nuevo Pachacutec.

Examen de admisión: 13 de julio

Para más información escribe al:
995 419 394

Escribenos al
WHATSAPP
939 605 111

Resuelve tus dudas
sobre tu recibo



**¡Afílate
al Recibo
Digital!**

Podrás tener tu recibo
en tu celular y revisarlo
las veces que quieras.



Enel es una empresa certificada en:

- ✓ ISO 9001:2015 – CALIDAD DEL SERVICIO
- ✓ ISO 14001:2015 – GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
- ✓ ISO 37001:2016 – GESTIÓN ANTISOBORNO
- ✓ ISO 50001:2011 – GESTIÓN DE LA ENERGÍA
- ✓ ISO 45001:2018 – GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Paga tus recibos rápido y seguro, a través de la App.









Paga tus recibos sin salir de casa por cualquiera de estos canales:




Con tarjeta  

Banca por Internet:








Billeteras Electrónicas:











También puedes pagar de manera presencial en los siguientes centros:

Banca Presenciales y otros:








Agentes:



Centros de servicio: Encuentra los Módulos de Autoconsulta y paga con tus tarjetas Visa y Mastercard.

TU PAGO SE ACTUALIZA DE INMEDIATO

Además, puedes pagar la deuda anterior hasta antes del vencimiento de tu último recibo emitido. Si pagas en BBVA, Agente BBVA, Interbank o BCP (App) y tienes deuda anterior, se mostrará primero ésta. Luego de realizado el pago, te aparecerá recién el monto de tu último recibo. Si te encuentras sin luz, al pagar por estos canales, se genera la orden de reconexión de manera inmediata y la reconexión será dentro de las 24 hrs.



NUESTRO HORARIO DE ATENCIÓN DE LOS CENTROS DE SERVICIO ES:

LUNES A VIERNES DE 08:00 AM A 05:00 PM

SÁBADOS DE LAS 08:00 A.M A 1:00 PM

*MEGAPLAZA: HORARIO DE CAJA HASTA LAS 9:00 PM

San Miguel: Calle César López Rojas 155 - Urb. Maranga

Cercado de Lima: Esq. Conde de Superunda y Rufino Torrico s/n /

San Juan de Lurigancho: Av. Próceres de la Independencia 3045 - 3075

Puente Piedra: Mz. C Lt. 16 Urb. Sto. Domingo, Altura Km. 30 Pan. Norte

Callao: Av. Sáenz Peña 1018 - Bellavista

Comas: Jr. 1 N° 155 Local BS-153 – Sótano 1, C.C Mallplaza

Megaplaza: Alfredo Mendiola 3698 - Tienda 146 - 2do piso

Minka: Av. Argentina 3093 Pabellón 4 - Callao

Barranca: Jr. Alfonso Ugarte 280

Huaral: Av. Del Solar 201

Huacho: Calle Colón 601 Tiendas 110,112,114, 116 C.C. Plaza Del Sol

Descripción de conceptos facturados

Cargo Fijo.- Cargo asociado al costo de las actividades de lectura de los medidores, procesamiento y emisión de facturas, su reparto y cobranza.

Cargo por Reparación y Mantenimiento de la Conexión.- Cargo para el mantenimiento de la conexión y su reposición al final de su vida útil.

Alumbrado Público.- Cargo para la iluminación de avenidas, calles, plazas y otros lugares públicos.

Interés Compensatorio y Moratorio.- Interés y recargo por mora debido a pagos posteriores a la fecha de vencimiento.

Cargo por Energía.- Es la facturación del consumo de energía activa del periodo facturado.

Compensación por Calidad de Suministro, Producto o Alumbrado Público.- Descuento semestral aplicado a los clientes afectados por incumplimientos a los niveles establecidos en la Norma Técnica de calidad de los Servicios Eléctricos, calidad de los Servicios Eléctricos.

Compensación por interrupciones mayores a 4 horas.- Se descuenta mensualmente a los clientes que en el periodo facturado hayan tenido interrupciones cuya duración haya sido mayor a 4 horas consecutivas e imputables a la distribución.

Corte y Reconexión.- Cargo que se aplica a los clientes cuyo servicio ha sido cortado por deuda, seguridad u otro establecido en la Ley de Concesiones Eléctricas.

Resumen de la Directiva "Procedimiento Administrativo de la Atención de Reclamos de los Usuarios de los Servicios Públicos de Electricidad y Gas Natural (Resolución OSINERGMIN N° 269-2014-OS/CD)

Cualquier persona natural o jurídica que acredite su condición de titular del suministro, usuario del servicio instalado o tercero con legítimo interés, puede presentar una reclamación sobre cualquier conflicto derivado de la prestación de los servicios públicos de electricidad o gas natural. El reclamo puede ser interpuesto a través de un representante facultado con poder general mediante carta poder simple. El concesionario emitirá respuesta mediante resolución, en el plazo máximo de diez (10) días hábiles para los reclamos por corte y treinta (30) días hábiles para el resto de casos, contados a partir del día siguiente de la fecha en que el reclamo fue recepcionado o subsanado.

De no encontrarse de acuerdo con el pronunciamiento emitido, el reclamante podrá optar por interponer un recurso de reconsideración (adjuntando nuevas pruebas) o de apelación, dentro del plazo máximo de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la resolución. La reconsideración será resuelta en un plazo máximo de diez (10) días hábiles y la apelación será elevada a OSINERGMIN como última instancia administrativa en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de su fecha de presentación y, OSINERGMIN deberá resolver la apelación en el plazo máximo de diez (10) días hábiles para los reclamos por corte, quince (15) días hábiles para los reclamos de exceso de consumo y treinta (30) días hábiles para el resto de casos.

Las guías de orientación al usuario para presentar reclamos por el servicio público de electricidad, están disponibles en nuestra página web www.enel.pe así como en la página web de OSINERGMIN. Asimismo, la folletería impresa con esta información puede ser obtenida de manera gratuita en nuestros Centros de Servicios ubicados en nuestra zona de concesión.

Ayúdanos a que estas personas regresen a casa. Si has visto a alguno de ellos, comunícalo gratuitamente al número telefónico 114 de la P.N.P. Disponible las 24 horas.

					
Guillermo Dorian Contreras Sinche 21 AÑOS - Trujillo - La Libertad	Sheyla Yoselyd Perez Ortiz 17 años - La Victoria	Edú Salvador Segundo Rivera 22 años - Cercado de Lima	Antonio Noel Rondon Cerna 50 años - Lima	Noe Gonzalo Martinez Urquiza 55 años - Comas	Stefania Gayona Tapia 32 años - Cercado de Lima